

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 89
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 8

ASAMBLEAS

**"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS
VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Que, de conformidad con lo dispuesto según el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria a realizarse el día 04 de junio de 2.017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Orden del día: 1- Presentación del informe final de la Comisión Normalizadora. 2- Presentación del Balance y Memoria estados contables certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y estado de la situación patrimonial. 3- Presentación de Libro de Asociados. 4- Presentación de lista por asociados interesados y en condición de conformar Comisión Directiva. En caso de presentarse una sola lista para conformar como Comisión Directiva, será nombrada automáticamente como tal.

1 día - N° 99470 - s/c - 11/05/2017 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 2017 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ituzaingó N°87, 1° Piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2016. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31-12-2016. 5) Consideración de los honorarios los directores y de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31-12-2016.-6°)Designación de

un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- 7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 31 de Mayo de 2017 inclusive.-

5 días - N° 98902 - \$ 2929,25 - 17/05/2017 - BOE

**CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO
LAS PLAYAS**

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 2017, a las 20:00 hs en la sede social, sito en calle Arturo M. Bas 46, de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio irregular cerrado al 31/12/2016. 3- Fijación de la Cuota Social. 4- Tratar la renuncia del Vicepresidente actual y la posesión de cargo del nuevo Vicepresidente.

3 días - N° 99325 - s/c - 15/05/2017 - BOE

NU.ES.TRA. CONIN

VILLA DEL ROSARIO

CONVÓQUESE A ASAMBLEA PARA TRATAR LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS AÑO 2016, EL 16 DE MAYO DE 2017 A LAS 21 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE

CUENTAS POR EL EJERCICIO CERRADO DEL 31/12/2016. Nu.Es.Tra. CONIN VILLA DEL ROSARIO.

3 días - N° 99350 - s/c - 15/05/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL OBRA DE AMOR
DEL PADRE CELESTIAL**

Convocase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para de día sábado trece de mayo de dos mil diecisiete en la Sede Social a las dieciséis hs. Orden del día. A) Oración B.) Lectura del acta anterior. C) Designación de dos asociados activos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico n° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. E) Lineamientos para el año nuevo Ff) Motivo por la convocatoria fuera de termino. Por secretaria 03/05/2017.

1 día - N° 98735 - \$ 197,99 - 11/05/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN DE LA PARA**

Se convoca a asamblea general ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados Nuestra Señora del Carmen de la Para, para el día 20 de Mayo de 2017, en el horario de 15:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle General Lavalle N° 741 de la localidad de La Para. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior de fecha 28 de Mayo de 2016. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 5) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados

Contables cerrados al 31/12/2016. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Fijar el monto de la cuota social para el año 2017.

1 día - N° 99158 - \$ 688,50 - 11/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2017, a las 21.00hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.015 e iniciado el 1° de Enero de 2015 y al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e iniciado el 1° de enero de 2016; y 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretaria, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 99160 - s/c - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 11 de Junio de 2.017 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o-Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino.- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 100 e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2016.- 4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Designa-

ción como Socia Honoraria a la Sra. Hernández María Cristina, Socia N° 2259.- 6o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes y por el término de un (1) año el cargo de Pro-Tesorero según Art. 108 del Estatuto Social.- 7o- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social.

3 días - N° 99248 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 11 de Junio de 2.017 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o-Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino.- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 100 e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2016.- 4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Designación como Socia Honoraria a la Sra. Hernández María Cristina, Socia N° 2259.- 6o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes y por el término de un (1) año el cargo de Pro-Tesorero según Art. 108 del Estatuto Social.- 7o- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social.

3 días - N° 99249 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 184 de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2016, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2016.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres.: SARTORI, Graciela; OCHO, Gustavo; CALLIERI, CARLOS; VAZQUEZ, Hugo; BARBERO, Marcelo Antonio; VAUDAGNA, Olga; PESSUTO, Irma; AMARANTE, José Carlos; AGUZZI, Francisco y FORNERI, Rubén 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. GONZALEZ, Nelson y LOPEZ, Juan Domingo ; 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, en reemplazo del Sr: CRES-CIMBENI, María Isabel; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres.: BONETTO, Benito Eladio; BORGATINO, Luis Salvador y CABALLERO, María Rosa; 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr.: BERNARDIZ, Esthela Mary.- QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 99284 - s/c - 15/05/2017 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

• Por acta N° 103 de la Comisión Directiva , de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 23 de Mayo de 2016 , a las 21:00 horas, en la sede social sito en calle Libertad N° 342, para tratar el siguiente orden del día : PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- • SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo tercero ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.- • TERCERO : Elección de una mesa escrutadora de votos.- • CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora

de Cuentas por el término de dos (2) años 3.4) Elección de dos (2) miembros suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.- • QUINTO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Fdo : La Comisión Directiva.

3 días - N° 99289 - s/c - 15/05/2017 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 342, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 99291 - s/c - 15/05/2017 - BOE

CLUB SAN FERMIN

LUCA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 10 de Marzo de 2017, sede social, 21 hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Acta anterior / 2) Designar 2 Asociados suscribir acta / 3) Convocatoria fuera de término / 4) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Fiscalizador Ejercicio 2015 y Ejercicio 2016/ 5) Elección por 1 año Comisión Revisora de Cuentas / 6) Elección por 1 año Comisión Directiva.

3 días - N° 97407 - s/c - 15/05/2017 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 02 de Junio de 2017, a las 20:00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes, 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Aprobación de renuncia presentada por Presidente de Liga; 5- Elección de Presidente de Liga; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mi-

tad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número"

5 días - N° 99185 - s/c - 17/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEA N° 218 JUAN B. BOSIO

Por Acta N° 71 de la Comisión Directiva, de fecha 7/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de MAYO de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 649 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de enero de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 98122 - s/c - 11/05/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDIN ASOCIACION CIVIL

Por acta n° 276/17 de la comisión directiva 18/04/2017 se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20/05/2017 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González n° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N° decimosexto (16), cerrado el 31/12/2016. 4) Causas de la realización de la asamblea fuera de término. 5) Propuesta del incremento de la cuota social 2017 ante Asamblea. La comisión directiva.

3 días - N° 98639 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 2017 a las 20:00hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta

anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2016. 5º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 98864 - s/c - 11/05/2017 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2017, a las 21.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)- Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 4)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta.-

3 días - N° 98880 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACION VECINAL PEIRANO

RIO CUARTO

LA ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL MARTES 30 DE MAYO A LAS 17.00HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE YAPEYU 619 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: I.- RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO; II.- ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE; III.- PRESENTACIÓN DE BALANCES GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2016, MEMORIA DESCRIPTIVA, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; IV APROBACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS ASOCIADOS; V ELECCION DE AUTORIDADES Y RENOVACION DE LAS MISMAS CORRES-

PONDIENTES A LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. FDO. MIGUEL ORTEGA. PRESIDENTE – JUAN GIL. SECRETARIO.

3 días - N° 99088 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CENTRO VECINAL B° PARQUE VÉLEZ SARFIELD

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarfield convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (art. 39° del Estatuto vigente) para el día 29 de Mayo de 2017, a las 19:00 horas en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N° 1606 de fecha 30/05/16); 2°) Saludo e informe del Presidente Ricardo Nates; 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/16 al 31/03/17; 4°) Aprobación de la venta de la Motocicleta Cerro 250, propiedad del Centro Vecinal ;5°) Aumento del aporte societario mensual de \$20 a \$30 a partir del 1°de julio de 2017.6°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. Nota: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Asociados; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Asociados presentes, siendo válidas sus resoluciones (Artículo 37° del Estatuto en vigencia).

3 días - N° 99102 - s/c - 12/05/2017 - BOE

"LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A."

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 24 de mayo de 2017 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en calle Alvear N° 47 Piso 2° Dpto. "B" (Administración Colomer), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4)

Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 97245 - \$ 3221,65 - 15/05/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

Por Acta n° 327 de la Comisión Directiva de fecha 24/04/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2017 a la hora 09:00 en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha s/n a tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 35 cerrado el 31 de Julio de 2016; 3°) Elección de reemplazo vocal suplente.

3 días - N° 99116 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SOBERANÍA, Mat. INAES 825/Cba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la entidad, sito en Av. Gral. Paz N° 120 – Piso 3 – Of "H" de la ciudad de Córdoba el día catorce (14) de junio del año Dos mil diecisiete (2017) a las 12.00 hs. En primera convocatoria y treinta minutos más tarde, para el supuesto de frustrarse la primera se procederá mediante segunda convocatoria con la asistencia de aquellos asociados que se encontraren presentes. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración de motivo por el cual se convoca fuera de término de ley. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración del Balance General,

Estado de Resultado y demás Cuadros, Anexos, junto con la Memoria preparada por el Consejo Directivo, Informe del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- La secretaria

3 días - N° 99141 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CÁMARA DE FABRICANTE DE ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CÓRDOBA -CAFAESIC

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convocase a los asociados de la Cámara de Fabricantes de Elementos de la Seguridad Industrial de Córdoba (CAFAESIC), a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del 2017, a las 17:30 hs. en el domicilio de calle Entre Ríos 161 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por la demora de convocatoria de asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general al 31/12/2015 y 31/12/2016;4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 97691 - \$ 1697,34 - 11/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL JUBILADO

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2017, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Juan de Garay N° 2223 de la ciudad de San Francisco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 97954 - \$ 685,56 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DEL CHATEAU S.A.

El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Mayo de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en

Calle Pública S/N, B° Privado Altos del Chateau, Mz.56, Lt.1 de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cuestión. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.-

5 días - N° 98019 - \$ 1394,15 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Asociación la Reserva S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/05/2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples ubicado en Manzana A, Lote 6 del B° Villa Residencial La Reserva de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2) Ratificar en todos sus términos lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de los días 9/04/2015 y 28/04/2016. 3) Tratamiento y consideración de lo dispuesto en Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 en relación a Memoria y Balance, estado de resultados y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Raúl Luis Pedri, DNI 6.597.832 y en su caso, aprobación de su gestión; 5) Designación del director suplente que asumirá dicho cargo, hasta completar el periodo estatutario. 6) Consulta al cambio de empresa de seguridad que presta servicios en el barrio. 7) Propuesta de Fibertel para provisión de fibra óptica al barrio. 8) Cambio de la situación tributaria frente al de Impuesto al Valor Agregado (IVA). 9) Reglamento interno, consulta al cambio y ordenamiento. De acuerdo a lo previsto en art. 238, 2º parte Ley 19550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a Asamblea deberá ser informada por nota escrita del interesado, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada y entregada en la Administración o en la guardia del ingreso al barrio Villa Residencial La Reserva. El Directorio

5 días - N° 98113 - \$ 3279,70 - 11/05/2017 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día martes 16 de mayo 2017 a las 17,30

hs en la sede del Colegio, Belgrano 75 4to piso, Córdoba. Orden del Día 1) Elección de tres colegiados para dirigir la sesión y firmar actas conjuntamente con el presidente y la secretaria 2) Lectura y aprobación del acta anterior 3) Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2017 4) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2016 5) Consideración y aprobación del presupuesto de Gastos y Recursos para 2017 6) Proyecto de modificación del Reglamento de legalizaciones 7) Convocatoria a Elecciones 2017 8) Designación de la Junta Electoral. Art. 15 : Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de mas de la mitad de sus miembros , pero podrá hacerlo con cualquier numero media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Firma : Victor Hugo Sajoza Juric PRESIDENTE e Ileana Yamina Gava SECRETARIA

3 días - N° 98206 - \$ 1115,13 - 11/05/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Convócase a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA el 26/05/2017, 20 hs en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de Memoria, Bce, C. de Recursos y Gs, anexos e Inf. de C.R. de Ctas de los ejerc cerrados al 30-09-15/16. 4) Motivos de realización fuera de término. 5) Fijar monto de cuota social. 6) Elección de 9 Titulares de C. Directiva por 2 años y 2 Suplentes de C. Directiva por 1 año. 7) Elección de 2 Titulares y 1 Suplente de la C. R. de Ctas. por 1 año. El Secretario.

3 días - N° 98224 - \$ 539,79 - 11/05/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CIMA

ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2017, a las 17 horas en el local de la Ruta N° 5 y calle Bosque Alegre, Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 16 comprendido entre el 01.01.16 y el 31.12.16, 5) Elección

de 9 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero y 3 Vocales Titulares, además de dos Vocales Suplentes y elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días - N° 98308 - \$ 1205,43 - 11/05/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE

Se convoca a los Socios de la Asociación Civil del Instituto de Estudios Secundarios de Santiago Temple a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 17 de Mayo de 2017 a las 20:30 hs. en el local del Instituto, en el que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales se realiza esta Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 98504 - \$ 1365,75 - 12/05/2017 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2017 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Catamarca N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 2016 respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Modificación del Reglamento Edificio. 7) Consideración de la Conformación de las Comisiones de Construcción, de Convivencia y de Seguridad. - Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la

asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 24/05/17 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 98567 - \$ 8400,80 - 15/05/2017 - BOE

**CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA
VILLA MARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto en los Estatutos Sociales para el día jueves seis de julio de 2017 a la hora veinte, en la sede social sita en Ruta Nacional n° 158 Km. 6 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado al día 31 de enero de 2016.;3) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza en esa fecha; 4) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

3 días - N° 98568 - \$ 671,37 - 12/05/2017 - BOE

**CLUB ATLETICO SAN LORENZO
DE MANFREDI**

La Comisión Normalizadora del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE MANFREDI, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Mayo de 2017, a las 20:30 hs, en su sede social sito en calle Santa Cruz S/N de la localidad de Manfredi, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Elección de dos socios para que conjuntamente a los miembros de la comisión normalizadora suscriban el Acta de Asamblea. 2 Consideración del informe sobre el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014; y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado

y Notas anexas del Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3 Elección Total de la Comisión Directiva: POR UN AÑO: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto- Vocales Suplentes: Primero, Segundo, Tercero,. Revisadores de Cuentas: tres Titulares y uno Suplente.-

3 días - N° 98641 - \$ 1155,12 - 12/05/2017 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA SUP.
COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/05/2017, a las 20,00 hs. en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de causas de celebración de Asamblea Fuera de termino 3) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2016. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaría.

5 días - N° 98590 - \$ 1118,95 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE VOLANTES

La Asociación Cordobesa de Volantes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 31 de Mayo de 2017 a las 19 hs en la sede social de la entidad cita en calle Lavalleja N° 851 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior- 2-Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea. 3- Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión de Desarrollo del Proyecto de Villa Deportiva y la Comisión Directiva en relación al DESARROLLO VILLA DEPORTIVA Y URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PREDIO RUTA PROVINCIAL E-53 KM 8 Y ½.: proyecto, llamado a concurso y pre adjudicación. 4- Autorización a la Comisión Directiva para la celebración y suscripción de los contratos y trámites necesarios para llevar adelante el Proyecto Villa Deportiva. NOTA. Para participar en la Asamblea el socio debe cumplir los requisitos pre-vistos por el artículo 46° del Estatuto. El Proyecto Villa Deportiva, pliego de condiciones del concurso y demás documentación relacionada con el Proyecto quedan

a disposición de los socios para su revisión en secretaría de la institución, de miércoles a viernes de 14 hs. a 20 hs. A su vez se solicitará a Inspección de sociedades jurídicas que envíen un veedor para dicha Asamblea.

3 días - N° 98658 - \$ 1600,17 - 12/05/2017 - BOE

**COLEGIO ALEMÁN - ASOCIACIÓN ESCOLAR
Y CULTURAL ALEMANA
DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de Junio de 2017 a las 18:30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli N° 6510, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de término conforme art 14 del Estatuto Social. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2017. 4) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2016 al 28/02/2017. 5) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2°; Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 3°; Revisor de Cuentas 2°; Revisor de Cuentas 3°. 6) Consideración del Presupuesto Anual. La Comisión Directiva.

5 días - N° 98761 - \$ 1892,95 - 16/05/2017 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA
9 DE JULIO DE MORTEROS**

Convocatoria a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el martes 30 de mayo de 2017, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Bv. 25 de mayo n° 356 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3- Informar causales por las que no se convocó a la Asamblea en término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio del año 2016. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares

y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. Secretario y Presidente.-

8 días - N° 98766 - \$ 3613,52 - 19/05/2017 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, a realizarse el día 19 de mayo de 2017, a las nueve horas en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, sito en Coronel Olmedo N° 29 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. 3- Aprobación Memoria y Balance del ejercicio abril/2016 - marzo/2017 e informe de los Revisores de Cuenta. 4- Aprobación de Aranceles. 5- Revisión y aprobación de viáticos y emolumentos de las autoridades para el próximo periodo. 6- F.A.S. a) Aprobación de nuevo Subsidio: reglamento de Subsidio para hijo/a con capacidades restringidas neurológicas severas. b) Aprobación de aumento del F.A.S. vigente 2017. 7- Informe de Tribunal de Disciplina.

6 días - N° 98782 - \$ 1799,40 - 17/05/2017 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocar a todos los odontólogos de la Provincia habilitados para el ejercicio profesional inscriptos al 31 de enero de 2017, a elecciones generales para el día 31 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 18 horas, a fin de elegir Delegados Departamentales a la Asamblea General de conformidad a lo previsto en los Arts. 6 y 8 inc. "n" de la Ley 4806 y art. 32 inc. "i" de los estatutos. 2) Establecer el monto de la multa a aplicar a los colegiados que se abstuvieron de votar sin causa debidamente justificada el importe de una cuota de colegiación, en un todo de acuerdo a la facultad establecida en el Art.13 inc. "v" de los estatutos.- 3) La Junta Electoral que tendrá por cometido todo lo relativo a la organización del comicio, esta integrada por los odontólogos MEMA Carolina Esther MP 5720, ACOSTA Gloria Cristina Maria MP 3484, BRIZIO Fernando Miguel MP 5224 designados conforme al art. 6inc. "h" de la Ley 4806.- La Secretaria

6 días - N° 98783 - \$ 2031,60 - 17/05/2017 - BOE

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba realiza la

Convocatoria de los Miembros Titulares a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Mayo de 2017, en su sede del Círculo Médico de Córdoba, Ambrosio Olmos 820. Siendo la primer llamada a las 19.30 hs. Con el siguiente Orden del Día:1.-Designación de dos Socios para firmar el acta de la asamblea.2.- Considerar y aprobar el Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe del Organismo de Fiscalización y Auditoría por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.3.- Renovación parcial de Autoridades de Comisión Directiva en los siguientes cargos:Presidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Secretario de Biblioteca, Vocal 2° y Comisión Revisadora de Cuentas(3 Titulares y 1 Suplente).4.- Renovación de Integranes de los Capítulos de la Sociedad.5.- Proponer una Contribución, por Socio, a la Sociedad de Obstetricia y Ginecológica de Córdoba, del equivalente al 25 % del valor de la cuota mensual del Círculo Médico. La cual sería abonada juntamente con dicha cuota mensual.6.- Exposición de motivos convocatoria fuera de término.

1 día - N° 98823 - \$ 461,15 - 11/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO FERNANDO BONFIGLIOLI

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, del fecha 25-Abril-2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22-Mayo-2017, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Estados Unidos N° 253, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de Junio de 2015; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de Junio de 2016 y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 98833 - \$ 308,07 - 11/05/2017 - BOE

RIO TERCERO LAWN TENIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2017, a las 10:30 hs. en el local del Camping, Zona Rural de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración de la Asamblea anterior. 2) Causales por las cuales no se realizaron las asambleas en término. 3) Lectura y aprobación del estado patrimonial al 31/10/2014 correspondientes al periodo comprendido entre el 01/11/2011 y 31/10/2014, la Memoria - Balance General - Cuadros demostrativos, cerrado al 31 de Octubre de 2015 y Memoria - Bance General - Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2016. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (Art. 11 inc. a) y del inc. c) de los estatutos vigentes. 5) Designación de DOS (2) socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - N° 98881 - \$ 943,56 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

Por Acta N°132 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Junio de 2017, a las 19.30 hs, en la sede social sita en calle Pasaje Revol 64, para tratar el siguiente orden del día: 1º) "Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente firmen el acta de Asamblea"2º) "Designación de tres miembros para constituir la Comisión de Escrutinio" 3º) "Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2016" 4º)"Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Etica" 5º) "Admisión de nuevos miembros y cesantía de asociados morosos" 6º) "Fijar el monto y vencimiento de la cuota social" Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 99202 - \$ 2255,76 - 12/05/2017 - BOE

ESTACION DEL CARMEN S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2017 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Hotel Ducal (salón Tiepolo) ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. El día 26 de mayo de 2017 a las 12.00 horas opera el cierre

del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - N° 98646 - \$ 3940 - 15/05/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. ANA CATALINA BASSO D.N.I N° 5.705.724, domicilio en calle 25 de Mayo N° 371 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio denominado "Perfumería y Farmacia Bulnes" a favor de la Sra. DALILA DEL LUJAN BRUNO DNI N° 23.550.699, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 219, destinada al rubro "PERFUMERÍA Y FARMACIA" con domicilio en calle 25 de Mayo N° 363, de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 25 de Mayo N° 371, de la Localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 97645 - \$ 1054,45 - 15/05/2017 - BOE

Vendedor: SOHAM S.A. CUIT 30-71126569-0, domicilio: Andrés Ampere 6150, Oficina 11, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba. Comprador: GAFFRAN SRL, CUIT 33-71540489-9, domicilio: Elías Yofre 1050, Ciudad de Córdoba. Objeto: Tres (03) fondos de comercio, rubro Bar - Panadería - Confitería "Medias Lunas Calentitas - MLC", ubicados en a) Av. Irigoyen 409, b) Elías Yofre 1050 y c) en Obispo Trejo 957, todos de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 98402 - \$ 600,80 - 15/05/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CEREALES DEL PLATA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante acta N° 34 de asamblea general ordinaria del 03.03.16 se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y no elegir suplentes, por el término de 3 ejercicios (2015/2018), y se eligieron quienes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el directorio quedó integrado: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mateo Eduardo Scaraffía, D.N.I. N° 12.670.603; VICEPRESIDENTE: Rubén Etelvino Rozadas, D.N.I. N° 10.235.336; DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. N° 10.561.368.- SINDICO TITULAR: Cra. Laura Graciela Lattini, D.N.I. N° 17.841.019, Mat. Prof. 109436-9 (Vto. Ejercicio N° 29 -31-10-16).- SINDICO SUPLENTE: Dra. Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934, Mat.

Prof. 1-24054 (Vto. Ejercicio N° 29 -31-10-16).- Córdoba, ___ de abril de 2017.-

1 día - N° 95561 - \$ 305,06 - 11/05/2017 - BOE

GOLF S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/07/2016 se aprobó el aumento del capital social en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) mediante la capitalización parcial de la cuenta "aportes no capitalizados" aportados por los accionistas titulares de acciones clase "B", por un total de pesos setenta mil (\$ 70.000). Los accionistas de las distintas clases de acciones podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en la sede social sita en Av. San Martín 1231, la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 194 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

3 días - N° 97356 - \$ 748,77 - 15/05/2017 - BOE

P Y C CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Mariano Osvaldo POLONI, DNI 23.194.618, argentino, constructor, soltero, nacido el 22.1.1973, domicilio en Av. Ricchieri 2637, 1° "B", B° Jardín, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y María José CASTAÑEIRA, DNI 32.099.233, argentina, comerciante, soltera, nacida el 29.12.1985, domicilio en Av. Patria 1065, Planta Alta, B° Pueyrredon, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15.2.2017, con firmas certificadas el 23.3.2017. DENOMINACIÓN SOCIAL: P Y C CONSTRUCCIONES S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Av. Patria 1065, Planta Alta, B° Pueyrredón, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de: obras de arquitectura, de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial e hidráulica; de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; demoliciones, refacciones y mejoras. Celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto materiales, equipos e insumos para la construcción y las actividades comprendidas en

el presente objeto social. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Mariano Osvaldo POLONI. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 7° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6227651 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 98993 - \$ 1112,17 - 11/05/2017 - BOE

INGECONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Mariano Osvaldo POLONI, DNI 23.194.618, argentino, constructor, soltero, nacido el 22.1.1973, domicilio en Av. Ricchieri 2637, 1° "B", B° Jardín, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina e Ileana Verónica POLONI, DNI 23.824.506, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 23.4.1974, domicilio en Pehuajó 1492, B° Jardín Residencial, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15.2.2017, con firmas certificadas el 23.3.2017. DENOMINACIÓN SOCIAL: INGECONS S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Av. Ricchieri 2637, 1° "B", B° Jardín, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de: obras de arquitectura, de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial e hidráulica; de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, cons-

trucción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; demoliciones, refacciones y mejoras. Celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto materiales, equipos e insumos para la construcción y las actividades comprendidas en el presente objeto social. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$668.500. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Mariano Osvaldo POLONI. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6227646 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 98999 - \$ 1100,56 - 11/05/2017 - BOE

DISMET SUR S.A.

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12, llevada a cabo el día 21 de Abril de 2016 en la sede social en calle José Roque Funes n° 1761 Torre 1 Piso 1 Oficina C, de la ciudad de Córdoba, se realizó la elección de directores titulares y suplentes junto con la aceptación y distribución de los cargos. En consecuencia, luego de efectuarse el acto eleccionario resultan elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31-12-2016, 31-12-2017 y 31-12-2018), los siguientes: para DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Eduardo Alfredo BENAGLIA D.N.I.: 14.292.271, y como DIRECTOR SUPLENTE: Valeria María GODINO D.N.I.: 18.629.304. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones bajo res-

ponsabilidades legales, fijan los siguientes domicilios especiales: Eduardo Alfredo BENAGLIA, DNI 14.292.271, en Calle José Roque Funes N° 1761 Torre I Piso 1 Dpto C, Ciudad de Córdoba; y Valeria María GODINO, DNI: 18.629.304, en Calle José Roque Funes N° 1761 Torre I Piso 1 Dpto C, Ciudad de Córdoba; y manifiestan en forma de Declaración Jurada que no tienen prohibiciones ni incompatibilidades para ser directores, según el Art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 98976 - \$ 886,50 - 11/05/2017 - BOE

TARJETAS DEL MAR S.A.

Se hace saber por un día que: (a) El Directorio de Tarjetas del Mar S.A. (la "Sociedad" o la "Emisora") en fecha 24/02/2017, aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (las "Obligaciones Negociables") de la Emisora, en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta U\$S75.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 19/03/2015. (b) La Emisora una sociedad anónima originariamente inscripta en la provincia de Buenos Aires ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el día 12/06/1996 bajo la Matrícula N° 44277 de Sociedades Comerciales, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Con fecha 21/01/2003, la Sociedad obtuvo la inscripción de su cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el N° 1023 del libro 19 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia. Con fecha 23 de marzo de 2004, la Sociedad obtuvo la inscripción de su segundo cambio de jurisdicción bajo la Matrícula N°3823-A de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. El domicilio legal es calle Deán Funes 154, (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. (c) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o de compra y/o sistemas de tickets de compra y/u otorgamiento de créditos utilizando capital propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibida por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las modificaciones que se realicen al objeto

social, deberán ser previamente autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31/12/2016 el capital social de la Emisora es de \$79.799.370 y su patrimonio neto es de \$ 158.161.000. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase II. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase II, dentro de la cual y conforme se determine en el suplemento de precio correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase II (el "Suplemento de Precio"), podrán emitirse dos o más series bajo las Obligaciones Negociables (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global máximo de las Obligaciones Negociables podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$500.000.000 o conforme se indique en el suplemento de precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, el monto de la o las Series a ser emitida será por hasta el valor nominal global máximo de \$500.000.000. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador Colocador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocadores que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común de la Emisora, salvo las obligaciones que gocen de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Colocación: Se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global (y en caso de que la emisión se divida en Series, será uno por cada Serie), que serán depositados por la Emisora en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("\$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% de su valor nominal. Fecha

de Emisión: Será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables podrán vencer hasta un máximo de 48 meses computados desde la Fecha de Emisión. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva. Tasa de Interés: las Obligaciones Negociables Clase II devengarán un interés a una tasa de interés fija, variable o una combinación de las anteriores, o bajo aquella otra forma que se determine en el suplemento de precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el suplemento de precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: El monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables será de \$5.000 y múltiplos enteros de \$1 por encima de dicho monto, y la unidad mínima de negociación será de \$1 y múltiplos enteros de \$1 por encima de dicho monto. Integración: las Obligaciones Negociables serán integradas en Pesos conforme se determine en el Suplemento de Precio. Amortización: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Garantías: las Obligaciones Negociables gozarán de garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados para capital de trabajo en la República Argentina y/o cancelación de pasivos financieros (cancelación de depósitos y/o de líneas bancarias), priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables serán listadas para su negociación en el Mercado de Valores de

Buenos Aires S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. Período de Difusión Pública: será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por la Sociedad, conforme se especifica en el Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: será de por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por la Sociedad, conforme se especifica en el Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con una o más calificaciones de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, se encuentran vigentes las Obligaciones Negociables Clase I emitidas en fecha 19 de febrero de 2016, cuyo vencimiento opera en fecha 19 de agosto de 2017. La Emisora no registra a la fecha deuda con privilegio o garantía. Miguel Angel PEÑA – Presidente de Tarjetas del Mar S.A.

1 día - N° 99226 - \$ 6499,50 - 11/05/2017 - BOE

LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.

REDUCCION

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2017 a las 10:00 hs, y en segunda convocatoria a las 11:00 hs en la sede social "Estancia Los 13", Zona rural de Reducción, Pcia. De Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de los accionistas, para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. 2° Convocatoria fuera de término. 3° Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 de la Ley 19550 al 9° ejercicio social, finalizado el 31/12/2016. 4° Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2016. 5° Consideración de la gestión de los miembros del directorio y aprobación de sus honorarios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 6° Elección del número de Directores titulares y suplentes, y su designación por el término de 3 ejercicios.

5 días - N° 99486 - \$ 3411,10 - 17/05/2017 - BOE

PROPIA S.A.

RIO CUARTO

RECTIFICATIVA BOLETIN OFICIAL

Se Rectifica publicación en Boletín Oficial N° 91371 de fecha 15/03/2017 en virtud de algunas omisiones en torno del Objeto Social el cual que-

da redactado de la siguiente forma:ARTICULO 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/ o por intermedio de terceros y/ o asociada a terceros, en el País y/ o en el extranjero los siguientes rubros: I) CONSTRUCCIONES EN GENERAL: Construcciones de edificios, obras pequeñas y gran escala. Proyectos de inversión, viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, oficinas, pisos industriales, estructuras de metales o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Confección de proyectos y conducción técnica de obras, inversión, construcción, refacción, remodelación, obras, arquitectura, edificios, departamentos, presupuestos, asesoramiento, emprendimientos, diseños, planos, estudios de suelos, desarrollos, obras de instalaciones de gas, durlock, pinturas revestimientos texturados, albañilería en general, instalaciones eléctricas, de gas, pisos alisados, techos de madera, techos de chapas, proyectos y construcciones sistema llave en mano. Podrá presentarse a licitaciones y/ o efectuar contrataciones tanto de índole privado como público. II) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES: Comercialización y distribución por mayor y menor, venta on-line, representación comercial, importación o exportación de: ladrillos, arena, pinturas, materiales de ferreterías, griferías, cemento, revestimientos, cerámicos, pisos, baños, artefactos del hogar, pegamentos y todo otro material relacionado a la construcción, instalaciones, remodelación y decoración tanto para interior como exterior. III) INMOBILIARIO: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. IV) SERVICIOS: a) La realización de estudios planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a la actividad de la construcción; b) La ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) Asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividad de la construcción en cualquiera de sus sectores o actividades, así como los aspectos productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, exceptuando las reguladas por la Ley 20.488 de Ciencias Económicas. V) FINANCIERO: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos con intereses con fondos propios y toda clase de créditos

garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. Construir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. VI) MANDATARIA: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

1 día - N° 98561 - \$ 1614,41 - 11/05/2017 - BOE

RITORNO ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 22/03/2017- Socios: Ignacio Angeli, DNI: 24.242.906, nacido el 30/11/1974, Arg., casado, Ing. en comunicaciones; Luciana Angeli, DNI: 27.953.631, nacida el 22/09/1980, Arg., Casada, Adm. de empresas, ambos con domicilio en Victorino Rodriguez N° 1850, Cdad. Cba, Prov. de Cba. Denominación: RITORNO ARGENTINA S.A. Dom. Legal: Victorino Rodriguez N° 1854 de la Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a todo tipo de emprendimientos comerciales relacionados con el marketing online y servicios de aceleración de oportunidades comerciales, especialmente: Provisión de leads; Asesoramiento y consultoría en marketing Digital; Comercialización y/o prestación de servicios y/o herramientas relacionadas con la optimización de campañas de marketing online. Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades A) COMERCIALES: Compra-venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos y servicios.-B) INDUSTRIALES: Diseño, desa-

rollo, comercialización, distribución, importación y exportación de sistemas, productos o bienes destinados a al marketing online o aceleración de oportunidades de ventas, para el cumplimiento del objeto social se realizara con profesionales matriculados cuando así sea requerido. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Ignacio Angeli, susc. 85 Acc.; Luciana Angeli, susc. 15 Acc.. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Presidente: Ignacio Angeli, DNI: 24.242.906; Director Supl: Luciana Angeli, DNI: 27.953.631, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 98676 - \$ 1159,47 - 11/05/2017 - BOE

MULTI ½ CBA. S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2015 se dispuso elegir como Directora Titular y Presidente a Jimena Forns DNI 30.501.821; y como Directora Suplente a María Eugenia Balut DNI 21.115.082. Todos los directores Martín Galán 3647 de barrio Ampliación Poeta Lugones de esta ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 30 de Junio del 2018.

1 día - N° 98979 - \$ 321,75 - 11/05/2017 - BOE

CRAZY SRL

CONSTITUCION

FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 20 de marzo de 2017.- SOCIOS: El Sr. DELICH DANIEL ALBERTO DNI 27.336.833, argentino, nacido el 08/11/1979, de 37 años, casado, comerciante, con domicilio en calle Monseñor Ferreyra N° 6669, Arguello, Córdoba y el Sr. IGLESIAS MALDONADO FRANCO DARIO DNI 26.656.902, argentino, nacido 16/06/1978, de 38 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Las Malvinas

N° 199, Villa Carlos Paz, Córdoba.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: "CRAZY SRL" con domicilio en jurisdicción de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y sede social en Ruta 20 empalme Tanti de ésta última localidad.- OBJETO SOCIAL: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, estableciendo dependencias o sucursales y bajo cualquier tipo o modalidad de contratación, incluso mediante la realización de operaciones de importación y/o exportación, a saber: a) Turismo: Explotación turística en todos sus aspectos, mediante la administración y comercialización de servicios turísticos, servicios de hotelería y hospedajes en general, incluyendo la explotación de hoteles propios que tenga la Sociedad. Organización y comercialización de viajes y/o excursiones, en forma grupal y/o individual. Reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, por cualquier medio de transporte, para viajes nacionales o internacionales. Reserva, organización y ventas de charters y traslados. Recepción y asistencia de turistas durante su viaje y/o su permanencia en el país, pudiendo adquirir, arrendar, locar o contratar bajo cualquier modalidad distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes y/o servicios de catering. Organización de todo tipo de eventos, conferencias, congresos, espectáculos y/o actividades, deportivas, artísticas, culturales, sociales y/o de entretenimientos; así como la reserva y venta de entradas a los mismos. b) Hotelería: Administración, uso y explotación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles destinados al servicio de hotelería, hostería, hospedaje; uso y goce de sus instalaciones y/o accesorios para servicio anexos de restaurante, bar, confitería, buffet, salones de fiestas, espectáculos, convenciones, exposiciones, congresos y atención de sus clientes, pudiendo específicamente adquirir, enajenar, permutar y/o alquilar bienes muebles y/o inmuebles, destinados a tal fin.- c) Gastronomía: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. d) Administración: Administración de bienes propios o por cuenta de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos y de entrenamiento; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, nece-

sarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de las leyes de promoción turística y/o hotelera vigentes. e) Actividad agrícola-ganadera: Podrá ejercer esta actividad, bajo cualquier modo técnico y legal previsto, alcanzando entre otras, la cría, reproducción y comercialización de toda clase de ganado, menor o mayor, sea o no de raza, así como los trabajos de servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas y/o todo otro fruto de la agricultura. La industrialización y/o comercialización de toda clase de productos y subproductos agrícolas-ganaderos, alcanzando la comercialización de insumos y maquinarias útiles y necesarias para el desarrollo de la actividad. La compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate y comisión de productos, subproductos, insumos, maquinaria, herramientas y todo otro elemento apto destinado a la actividad agrícola-ganadera. Así mismo podrá llevar adelante la explotación de molinos, viñedos, cabañas o instalaciones de cualquier índole para la producción y comercialización de productos agrícola-ganaderos; podrá además dedicarse especialmente al cultivo y procesamiento de la vid para la producción y comercialización de vinos, y la plantación de árboles y explotación de la forestación en todas sus modalidades. Podrá realizar transporte privado o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; alcanzando la compra, venta, importación, exportación arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, sus implementos y accesorios. Para tales fines, la sociedad tiene facultades para efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o éste contrato.- PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción.- CAPITAL SOCIAL: La suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).- ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: A cargo del socio DANIEL

ALBERTO DELICH DNI 27.336.833.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. JUZGADO DE 1º INST. Y 52º NOM. C. y C.-

1 día - N° 99203 - \$ 4490,25 - 11/05/2017 - BOE

EL PILATO S.A.

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/03/2017 los socios de EL PILATO S.A. resolvieron modificar el Objeto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. b) Servicios Agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas.: c) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad.; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

1 día - N° 98857 - \$ 392,80 - 11/05/2017 - BOE

EL DESAFIO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia, 2º Nom. Civ. y Com, Sec. N° 3 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "EL DESAFIO S.R.L. – Inscip. en Reg. Púb. de Comercio;" se hace saber que por Instrumento de fecha 03/04/2017 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: 1) María Cristina Coggiola, DNI: 22.065.323, na-

cida el 4 de enero de 1973, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Libertador Norte N° 798 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, y; 2) Matias Tedeschi, DNI N° 38.064.898, nacido el 17 de marzo de 1995, soltero, argentino, de profesión estudiante, con domicilio en calle Libertador Norte N° 798 de la ciudad de San Francisco.- Denominación Social: EL DESAFIO S.R.L Domicilio: En la jurisdicción de la localidad de Colonia Prosperidad, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el país. Objeto Social: A) La explotación agropecuaria en campos propios, arrendados o con contratos de participación. B) La comercialización y/o intermediación en el mercado de ganados y granos. C) Explotación de producción de leche de hacienda bobina. D) Comercialización de semillas, agroquímicos y fertilizantes. E) Fabricación y/o elaboración de alimentos. F) Prestación de servicios agrícolas con maquinaria propia y/o alquilada. Estas actividades se desarrollarán en el ámbito de la República Argentina y el exterior.- Plazo: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años a partir del primero de abril del año dos mil diecisiete. Vencido este plazo por decisión unánime de los socios, podrá prorrogarse su duración. Para ello se deberá decidir en reunión de socios convocada al efecto con no menos de seis meses de anticipación.- Capital Social: se fija en pesos treinta mil (\$30.000.-) Órgano de administración: estará integrado por un socio gerente, designándose para el primer período a la Socia María Cristina Coggiola, quien tendrá la duración de la sociedad en sus funciones y en cualquier momento y con la mayoría de capital presente se podrá designar a un nuevo socio gerente. El socio gerente actuará y representará a la sociedad debiendo firmar acompañando el sello de la empresa para obligar a esta.- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Oficina, San Francisco, 03/05/2017

1 día - N° 98933 - \$ 923,83 - 11/05/2017 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 del 14/10/2016 se resolvió reducir el número de miembros en el directorio y que el mismo quede conformado por 7 directores titulares. Se designaron como directores por el término de tres ejercicios a Marcelo Luis Milanesio y Gustavo Javier Giovanini, y se acepto la renuncia al

cargo de director de Eduardo Alberto Tessa ingresando en su lugar Luciano Cruz Aguirre Soneira, ello por el período que le restaba cumplir a Eduardo Alberto Tessa. Por acta de directorio N° 298 del 18/10/2016 de distribución de cargos se resolvió designar: PRESIDENTE Julio Cesar Titarelli DNI 21.405.941 VICEPRESIDENTE Marcelo Luis Milanese DNI 23.436.496 SECRETARIO Enrique Raúl Formica DNI 17.352.531 TESORERO: Ezequiel Dardo Pereyra DNI 21.694.067 VOCALES Luciano Cruz Aguirre Soneira DNI 28.785.747; Gustavo Javier Giovanini DNI 18.144.539 y Darío Fabián Guzzetta DNI 22.026.064.

1 día - N° 99020 - \$ 329,14 - 11/05/2017 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. (CUIT 30-63352021-2), a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de mayo de 2017, a las 17:00 h, en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N°178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art.234 inc.1° de la Ley N°19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 3) Destino de la ganancia. 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso autorización del pago en exceso (Art.261 LSC). 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio, o prescindencia de la sindicatura. 7) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias N° Siete (7) del 31/10/2000, N° Diez (10) del 14/07/2001 y N° Veintisiete (27) del 16/01/2015. 8) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias-Extraordinarias N° Diecinueve (19) del 17/03/2007 y N° Veinte (20) del 18/01/2008. 9) Cumplimiento de lo establecido en el Art.194 de la Ley 19.550. 10) Ratificar lo resuelto según Actas de Directorio N° Doscientos Cuarenta y Tres (243) del 07/03/2008, N° Doscientos Cuarenta y Cinco (245) del 08/05/2008 y N° Doscientos Cuarenta y Siete (247) del 08/07/2008. 11) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias N° Ocho (8) del 31/03/2001, N° Nueve (9) del 14/07/2001, N° Trece (13) del 06/05/2002, N° Catorce (14) del 20/06/2003, N° Quince (15) del 03/04/2004, N° Dieciséis (16) del 30/04/2005,

N° Diecisiete (17) del 28/10/2005, N° Dieciocho (18) del 31/03/2006, N° Veintiuno (21) del 23/05/2009, N° Veintidós (22) del 14/05/2010, N° Veintitrés (23) del 30/03/2011, N° Veinticuatro (24) del 30/03/2012, N° Veinticinco (25) del 28/03/2013, N° Veintiséis (26) del 31/03/2014, N° Veintiocho (28) del 31/03/2015 y N° Veintinueve (29) del 29/02/2016. 12) Reformar el Estatuto Social en su Art.04 (Capital Social). 13) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 14) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el Art.238 de la ley N° 19.550. El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 17:00 h del 26 de mayo de 2017. El Directorio.

5 días - N° 98492 - \$ 5249,10 - 15/05/2017 - BOE

MINERA CORDOBESA S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

LUGAR Y FECHA CONSTITUCION: Villa María, Depto.Gral.San Martín, Pcia. Córdoba. 02/03/2016.- SOCIOS: se reúne el matrimonio en primeras nupcias integrado por César Fabián BERARDO, DNI.22.062.836, nacido el 15/04/1971, de 44 años, argentino, de profesión contador y Cecilia Raquel QUAGLIOTTI, D.N.I., 24.585.129; nacida el 02/01/1976, de 40 años, argentina, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en Los Alerces s/n° - Villa María; Marcos MARCHETTO, D.N.I., 26.380.936, nacido el 20/04/1978 de 38 años, argentino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en Antonio Sobral n° 605- Villa María; I Graciana Noemí BERARDO, D.N.I. 23.697.851, nacida el 4/01/1974, argentina, de profesión empresaria, soltera con domicilio real en Antonio Sobral n°605 -Villa María; Marcelo David BERARDO, D.N.I. 29.922.192, nacido el 02/06/1983, argentino, de profesión empresario, soltero con domicilio real en Avenida Gornitz n°3036-Planta Baja-Villa María.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denominará "MINERA CORDOBESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios de acuerdo a lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley General de Sociedades modificados por la ley 22.903.. Podrá al mismo tiempo instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto

realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Reconociéndose como ACTIVIDAD PRINCIPAL: LA ACTIVIDAD MINERA bajo el sistema de explotación por canteras, en sus distintas etapas (exploración o cateo, adquisición, explotación y aprovechamiento) orientadas a sustancias minerales de cualquier naturaleza (art.2,3,4 y 5 del Código de Minería), existentes en inmuebles de su propiedad o de terceros o fiscales sean minas concesibles o contratables. Se incluye el proceso de minería en toda su dimensión prospección y exploración (búsqueda y estimación de recursos), proyecto (prefactibilidad, factibilidad, ingeniería de detalles), metalurgia (obras), desarrollo minero o explotación (arranque y manejo de materiales), procesamiento y comercialización. Celebrar a los fines de su explotación contratos de compraventa, arrendamiento o usufructo o servidumbre de minas, o el que fuere menester conforme la misma lo demande. Respecto de las sustancias minerales extraídas de dicha tarea de explotación se registrarán por la normativa específica establecida por el Código de Minería a los efectos de su aprovechamiento.- B) COMERCIALES: En especial todos los actos que importen la comercialización de las sustancias minerales extraídas de la explotación de minas, como así también toda otra tarea relacionada con la construcción en general (comercialización de los materiales piedra, tierra, arena, cemento, hierro, etc. como hormigón elaborado, en éste último caso incluyendo todo el proceso de su elaboración como su puesta en obra mediante la utilización de plantas móviles o no dentro de la provincia de Córdoba con carácter directo (industria o productor) o como intermediario (contratado), con materia prima propia o adquirida de terceros y con medios (herramientas, maquinarias, transporte y personal) propios o adquiridos de terceros, como también la venta, alquiler o la modalidad contractual que fuere menester respecto de máquinas (grúas, palas mecánicas, perforadora, etc), y equipos propios utilizados en la actividad minera o de la construcción o la subcontratación de personal idóneo y/o profesionales en tareas de minería y/o construcción. En general la realización de actos de intermediación entre la oferta y la demanda de toda clase de bienes que estén en el comercio y dentro del ramo de la construcción. Compraventa, permuta de mercaderías en general, productos, vehículos, maquinarias, herramientas y bienes propios de la actividad de la construcción, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Distribución de productos y programación de transportes de mercaderías y materias primas,

con transportes propios o de terceros. Podrá desarrollar dicha actividad (especial y general) por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, incluyendo dentro de la misma a) lo relacionado a construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción incluso vehículos y maquinarias; c) asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o de índole asociativo por contratos de colaboración empresaria, ambos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad.- B) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art.5 de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Puede realizar inversión de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los otros objetos propuestos para esta empresa. Negociaciones con o sin garantías reales o personales. Operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen. Promociones de líneas de crédito para operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y agropecuarias. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. C).- TRANSPORTE: Por distintos medios y vías, propios o ajenos de los distintos bienes y/o productos indicados en los numerales anteriores.- D).- INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN: Tendrá por objeto la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Al mismo tiempo podrá dedicarse a la comercialización, compra, consignación, construcción, dar y tomar en leasing, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de fincas rurales o ubicadas en zonas urbanizadas y la compra para subdivisión (lotear o fraccionar) de tierras y su venta al contado o a plazos, o someterlas al régimen de propiedad horizontal, o de las nuevas modalidades

de contratación sobre inmuebles (country, barrios cerrados, etc). Constitución de hipotecas y otros derechos reales, explotar, refaccionar, prestar, usufructuar, someter a fideicomiso dichos inmuebles.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$1.200.000 dividido en 12000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en éste acto de acuerdo al siguiente detalle: socio César Fabián BERARDO, 2000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, representando el 16,67 % del total del Capital Social; socia Cecilia Raquel QUAGLIOTTI, 2000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, representando el 16,67% del total del capital social; socio Marcos MARCHETTO, 2000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, representando el 16,67 % del total del Capital Social; socia Sra. Graciana Noemí BERARDO, 2000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, representando el 16,67 % y; socio Sr. Marcelo BERARDO, 4000 cuotas de \$100) valor nominal cada una, representando el 33,32 % del total del Capital Social; La integración se efectúa totalmente en éste acto constitutivo, de la siguiente manera: en bienes no dinerarios en su totalidad según balance de iniciación que forma parte del presente confeccionado con fecha 09/11/2015.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La Administración, Representación legal, dirección y uso de la Firma social estará a cargo de dos socios, Sra. Cecilia Raquel QUAGLIOTTI y Marcos MARCHETTO los cuales quedan designados como gerentes y permanecerán en tal cargo salvo revocación con o sin justa causa, constituyendo una GERENCIA PLURAL O COLEGIADA. La firma del socio-gerente acompañada por el sello aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración de 50 años a contar de la fecha de celebración del presente contrato, los socios podrán decidir en su oportunidad la prórroga del contrato social.-EJERCICIO SOCIAL: finaliza el día 30 de junio de cada año.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SEDE SOCIAL DE "MINERA CORDOBESA S.R.L."En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 24 días del mes de noviembre del año 2016, en la calle Calafate 1255, siendo las nueve horas, se reúnen los integrantes de la sociedad "MINERA CORDOBESA S.R.L." que firman al pie, señores Sra. Cecilia Raquel QUAGLIOTTI, D.N.I., 24.585.129 y Sr. Marcos MARCHETTO, D.N.I., 26.380.936; ambos en su carácter de socios gerentes y los Sres. Sr. César Fabián BERARDO, D.N.I., 22.062.836, la Sra. Graciana Noemí BERARDO, D.N.I. 23.697.851 y el Sr. Marcelo David BERARDO, D.N.I.

29.922.192, todos en su carácter de socios, mayores de edad y personas hábiles, a los fines de considerar lo siguiente "Orden del Día": PRIMERO: La constitución del domicilio de la sede social.-Los Socios Gerentes, dan por iniciado el acto poniendo a consideración el punto primero del "orden del día", fijando los socios por unanimidad como domicilio de la sede social en calle Calafate 1255-Villa María, Depto General San Martín, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 98656 - \$ 4286,43 - 11/05/2017 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N°522 suscripto en fecha 13 de Mayo de 2010 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sr. Brunori, Matías Nicolas DNI 32.786.220 sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 98738 - \$ 1393,90 - 12/05/2017 - BOE

SERRANO HERMANOS SA. PROGAN S.A.

ESCISION, ESCISIÓN FUSIÓN, ESCISIÓN FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

PARTICIPANTES: 1. SERRANO HERMANOS S.A. con sede social en Augusto López N° 463 (numeración anterior 263) Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba al Protocolo de contratos y disoluciones al N°1169 Folio 4551 Tomo 19 del 20.10.1981 y modificatoria con texto ordenado a la matrícula N° 13784-A2 del año 2015. 2. PROGAN S.A. con sede social en Augusto López N° 471 Planta Alta Oficina "A" Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba al Protocolo de contratos y disoluciones al N° 33 folio 200 Tomo 1 del 17 de febrero de 1997. ESCISION. ESCISION FUSIÓN. ESCISION FUSION POR ABSORCION: Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. anuncian que celebraron con fecha 20.4.2017 Compromiso Previo de Escisión –Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción en virtud del cual: a) Progan S.A. escinde parte de su patrimonio para la creación de la sociedad La Alberca S.A. con domicilio en Avogadro N° 6426 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$1.552.660. b) Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. destinan parte de sus patrimonios para la creación de las siguientes sociedades:

i) Muma S.A. con domicilio en Olga Orozco N° 3276 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$1.137.888. ii) Doña Clara S.A con domicilio en Quebrada del Condorito n° 212, Barrio San Isidro, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba y capital social de \$ 932.264. iii) La Serranita S.A. con domicilio en Ambrosio Taravella N° 6286, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$ 806.453. c) Progan S.A. destina parte de su patrimonio para incorporarlo a Serrano Hermanos S.A. la que como consecuencia de: c.i.) la escisión fusión reduce su capital a \$169.956 y c.ii.) fusión por absorción lo eleva a \$341.817 en virtud de la incorporación del patrimonio de \$171.861 destinado por Progan S.A. para su absorción. Valuación de Activos y pasivos de cada sociedad al 31.3.2017: Antes de la Escisión, Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción: I) Serrano Hermanos S.A.: Activo: \$ 2.765.740 Pasivo: \$ 352.154. II) Progan S.A.: Activo: \$ 107.085.401. Pasivo: \$ 24.211.599. Después de la Escisión - Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción: I) Serrano Hermanos S.A.: Activo: \$ 1.696.948. Pasivo: \$ 1.114.885. II) Progan S.A.: Activo: \$101.544.463. Pasivo: \$ 21.268.403. ESCISIONARIAS: III) La Alberca S.A.: Activo: \$1.982.892 Pasivo: \$ 430.232 Patrimonio neto: \$1.552.660 iv) Muma S.A.: Activo: \$1.267.888 Pasivo: \$130.000 Patrimonio neto: \$1.137.888. v) Doña Clara S.A.: Activo: \$2.348.765 Pasivo: \$1.416.501 Patrimonio neto: \$ 932.264. vi) La serranita S.A.: Activo: \$ 1.010.185 Pasivo: \$ 203.732 Patrimonio neto: \$ 806.453. El Compromiso Previo de Escisión -Escisión - Fusión y Escisión Fusión por Absorción- fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. de fecha 6.5.2017. En la misma Asamblea Progan S.A. aprobó la escisión de La Alberca S.A.

3 días - N° 98915 - \$ 3852,51 - 15/05/2017 - BOE

SUPERFREN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 30 de Marzo de 2017, por Acta de Asamblea Extraordinaria No 25, resolvió la modificación del art 9º de los estatutos sociales, el cual queda redactado del siguiente modo: " La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 2 a 4 miembros titulares y de 2 a 4 miembros suplentes elegidos en asamblea ordinaria, que duraran tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Una vez elegidos los directores, la asamblea designará. un presidente

y un vice presidente.-. En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia del Presidente, será reemplazado por el vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550." Cba Mayo de 2017.

1 día - N° 98949 - \$ 360,53 - 11/05/2017 - BOE

SUPERFREN S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 30 de Marzo de 2017, por Acta de Asamblea No 27, resolvió la elección del directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Mirta Edith Cavagni, DNI 14.799.075 , Vicepresidente: Leonardo Luis Cavagni, DNI 22.795.277, Directores Titulares: Rodrigo Emiliano Visoná, DNI 33.534.631 y Laura Inés Domínguez DNI: 23.231.286, Directores Suplentes: Matías Ezequiel Visoná DNI 32.623.142 y Fernando Nicolás Yáñez Cavagni DNI 39.305.492.- Cba Mayo de 2017.-

1 día - N° 98946 - \$ 169,18 - 11/05/2017 - BOE

DON MATEO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°16 de Don Mateo SA del 28 de Abril de 2017, se resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades del Directorio por un periodo de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Miguel Busso, D.N.I. 14.737.768; Vicepresidente: Mirna Eda Busso, D.N.I. 16.670.682; Director Suplente Eduardo Daniel Cignetti, D.N.I. 14.977.932. El Presidente.

1 día - N° 99230 - \$ 324 - 11/05/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato constitutivo de fecha 29 de Diciembre de 2016, con firmas certificadas ante Escribano el 03 de abril de 2017.- Socios: Eliana Susana Muñoz, D.N.I. N° 26.484.429, argentina, fecha de nacimiento 06/06/1978, de 38 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casada con Augusto Pablo Carranza, con domicilio en calle Sierras de Comechingones n° 321, San Isidro Vi-

lla Residencial, Localidad de Villa Allende , de la Provincia de Córdoba, y Diego Sebastián Pugni, D.N.I. 27.545.398, argentino, fecha de nacimiento 07/08/1979, de 37 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Ernesto Montiel 4925, PH 2, Ciudad de Córdoba.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L." Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es fijado en calle Los Medanos n° 3122, Barrio Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial Duración: La duración de la sociedad será de noventa (90) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio .- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercializar en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación, de toda clase de productos alimenticios, golosinas, bebidas con o sin alcohol, todo tipo de productos y accesorios para kioscos, artículos de perfumerías y productos de limpieza en general y sus accesorios.- Explotación de kioscos, supermercados, proveedurías y/o almacenes.- Comprende también el transporte por cualquier vía o medio, terrestre, marítimo o aéreo, de los bienes y productos enumerados precedentemente.- Servicios de fletes, almacenamiento y depósito de bienes y mercadería en general.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este contrato, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, distribuidas en la siguiente proporción: Eliana Susana Muñoz 800 cuotas sociales y Diego Sebastián Pugni 200 cuotas sociales.- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Eliana Susana Muñoz y Diego Sebastián Pugni, quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, debiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos.- El uso de la firma social sólo será válido con la firma de cualquiera de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad.- Ejercicio Económico: El Ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre.- Córdoba,

4 de Mayo de 2017.- Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. 5).- Expediente nº 6218820.-

1 día - N° 98938 - \$ 1344,37 - 11/05/2017 - BOE

SUPERFREN S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

La sociedad en reunión de Directorio de fecha 4 de Enero de 2017, por acta No 130, resolvió por unanimidad el cambio del domicilio de la sede social a Av. Japón 648 - Córdoba Mayo de 2017.-

1 día - N° 98950 - \$ 115 - 11/05/2017 - BOE

ESTUDIO E.T.I.R.C.O ONCATIVO S.R.L.

ONCATIVO

**MODIFICACION - EXPTE N° 6238543
AVISO. ART. 10 INC.8 Y 9 LEY 19.550**

Por acta de reunión de socios del 16.3.2017 se resolvió: a) modificar la cláusula 12º que quedó redactada: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Cr. José Luis Gabriel Artioli quien revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en el cargo de socio gerente hasta el día 31 de diciembre del año 2025. Juzg.1inst.y7ºNom.Civ.y.Com. Conc. y Soc. N° 4.

1 día - N° 98952 - \$ 127,90 - 11/05/2017 - BOE

GANADAR SRL

HERNANDO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Juzg. De 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de Río III, Sec. 4, en autos: "GANADAR S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO - EXP-TE 3368928", como se ordenó su publicación;

Cesión "Escritura NUMERO TREINTA Y NUEVE, de fecha 10 de junio de 2016, labrada por la Escribana Titular del Registro 753 de la ciudad de Hernando, en donde el Señor Hermes José FERREYRA, DNI 13.549.258, en representación del Sr. Román FERREYRA, DNI 35.671.684, CEDE y TRANSFIERE favor de la Señora Susana Beatriz CHENA, DNI 12.617.320, las Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$) valor nominal cada una, que su representado, su nombrado hijo: Román FERREYRA, tiene y le corresponden en la Razón Social GANADAR SRL CUIT 30-71491809-1 con domicilio social y legal en la jurisdicción de esta ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 19.140-B, con fecha 08 de abril de 2016.- CONTINUA DICIENDO el señor: Hermes José FERRERYRA -siempre en el carácter invocado y acreditado- que la presente Cesión de Cuotas Sociales se formaliza por el precio total y convenido de PESOS VEINTICINCO MIL (\$) 25.000), Cuma que en nombre de su representado declara haber recibido íntegramente de la Cesionaria antes de este acto, en dinero efectivo y a entera satisfacción, por lo que por la presente escritura le otorga suficiente recibo en legal forma, carta de pago y cancelación del precio convenido en los términos de la Ley 25.345, incluyendo en la Cesión tanto dichas cuotas sociales como así también sus frutos, ganancias, y sin reservas, excepción o limitación alguna, no pudiendo hacer reclamación de cualquier naturaleza, por cuanto pertenecerán a la Cesionaria, los derechos de propiedad y usufructo inherentes a todas las cuotas cedidas, así como los que correspondan tanto al pasado como al futuro y a los ejercicios en curso.- AGREGA el señor Hermes José FERREYRA, apoderado del Socio Saliente, que la Sociedad no tiene con su representado, deudas pendientes, ni como Socio ni tampoco a título personal, y que en consecuencia no le asiste ningún derecho, por lo tanto no tiene que efectuar reclamo alguno contra la Sociedad, ni

judicial ni extrajudicial.- La Cesionaria, señora Susana Beatriz CHENA, a su vez, DICE: Que ACEPTA, en todas sus partes la Cesión otorgada a su favor, en los términos y proporciones consignados; asume todos los derechos activos y pasivos que emanen de la titularidad de dichas cuotas sociales; y se coloca en el mismo lugar, grado y prelación con relación a dichos derechos y obligaciones frente a la Sociedad, sin importar el origen y la fecha de los mismos; como así también asume por su cuenta y exclusivo cargo todos los gastos, impuestos, honorarios profesionales e inscripciones que gravan a la presente Cesión de Cuotas.- DELCARA el otorgante: Que su representado no se halla inhibido ni impedido para disponer de sus bienes, no encontrándose tampoco afectado por providencias cautelares al folio personal y que lo que cede por este acto no reconoce gravámenes de ninguna naturaleza.- Ambas partes manifiestan: Que eximen a la Escribana autorizante de solicitar el Informe Notarial de Inhibición correspondiente, liberando a la misma de toda responsabilidad al respecto como así también de toda consecuencia negativa que ello implique.- Presente en este acto el señor César Martín CAULA, argentino, nacido el 24 de mayo 1986, Documento nacional de Identidad 31.625.994, soltero, domiciliado en calle Presidente Perón 245 de esta Ciudad, persona a quien identifico en los términos del Artículo 306- inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, por ser de mi conocimiento doy fe, en su condición de Socio Gerente de la Sociedad, presta su expreso asentimiento a esta Cesión, conforme lo dispone la Cláusula Séptima del respectivo Contrato Social, suscribiendo la presente en ratificación de ello.- Leída que les fue esta escritura a los compareciente y al citado señor CAULA, la otorgan y se ratifican en su contenido, firmándola por ante mí, de todo lo que doy fe.- Juzg. 1º Inst. y 2º Nom., Civ., Com., Conc., y Flia, Río Tercero Sec. N° 4. Río Tercero, of 27/04/2017. Fdo: Dra. Mariana Andrea PAVON, juez; Dra. Hilda Mariela Ludueña, Secretaria.-

1 día - N° 99070 - \$ 3219,75 - 11/05/2017 - BOE